



## Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVESITARIO N° 097 -2016-UNTRM/CU

Chachapoyas, 18 MAR 2016

### VISTO:

El acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 17 de marzo de 2016, referente al otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Bachiller, a nombre de la Nación;

Que, los artículos 97° y 98° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre de 2014, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad.

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 173° literal "n" del Estatuto Institucional;

Que, con Resolución de Decanato N° 024-2016-UNTRM-FACEA, de fecha 11 de marzo de 2016, se resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Turismo y Hostelería a los egresados de la Escuela Profesional de Turismo y Hostelería, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Mely Gomez Montalban, Janilly Huaman Zumaeta, Witmán Yoel Torrejón López y Celica Vilchez Horna;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 024-2016-UNTRM-FACEA, de fecha 11 de marzo de 2016, se resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas al egresado de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Hon Wilson Chuquipiondo Mori;

Que, con Resolución de Decanato N° 0044-2016-UNTRM/FICIAM, de fecha 15 de marzo de 2016, se resuelve declarar aptos para la obtención del Grado de Bachiller en Ingeniería Ambiental a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Hipattia Natali Sánchez Salón, Xiomara de Jesús Valqui Reina, Royser Caman Tuesta, Evelyn Bacalla Chavez, Deysi Esperanza Camas Soplin y Mixsy Goñas Mendoza;

Que, con acuerdo de vistos, el Consejo Universitario, acuerda otorgar el Grado Académico de Bachiller a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, citados en los considerandos precedentes, disponiendo se emita la Resolución correspondiente;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



## Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVESITARIO

## N° 097 -2016-UNTRM/CU

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** el Grado de Bachiller en Turismo y Hostelería a los egresados de la Escuela Profesional de Turismo y Hostelería, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Melvy Gomez Montalban
02	Janilly Huaman Zumaeta
03	Witmán Yoel Torrejón López
04	Celica Vilchez Horna

**ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR** el Grado de Bachiller en Administración de Empresas al egresado de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Hon Wilson Chuquipiondo Mori

**ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR** el Grado de Bachiller en Ingeniería Ambiental a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Hipattia Natali Sánchez Salón
02	Xiomara de Jesús Valqui Reina
03	Royser Caman Tuesta
04	Evelyn Bacalla Chavez
05	Deysi Esperanza Camas Soplin
06	Mixsy Goñas Mendoza

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
-----  
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
  
-----  
Abor. Germán Auris Evangelista

JLMO. /R.  
GAE./S.G.  
/ Grados y Títulos